

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA AGENCIA DE SORIA TOURS CIA LTDA

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los 20 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las quince horas, en las instalaciones de la Agencia de Viajes Soria Tours, ubicado en la Av Yanez Pinzon N26-39 Y la Niña, edificio Suites Pinzon Local 98 se reúnen los socios de la Agencia de Viajes Soria Tours Cia Ltda, en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica la presencia del cien por ciento (100%) del capital social pagado, así:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	N. DE PARTICIPACIONES
DIEGO MARTIN SORIA CADENA	USD\$200	200
OMAR DARIO SORIA CADENA	USD\$200	200
TOTAL	USD\$400	400

Los socios, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al mismo ejercicio económico.

Preside la reunión el Señor Omar Darío Soria Cadena, Presidente de la compañía y a pedido de los socios, actúa en secretaria el Señor Diego Martin Soria Cadena.

Inmediatamente, la presidencia, somete a consideración de la junta general los puntos del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Gerente da lectura de su informe. Luego de algunas deliberaciones, la junta general resuelve por unanimidad, aprobar dicho informe.

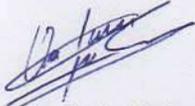
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al mismo ejercicio económico 2017

La junta general resuelve que los estados financieros han sido conocidos por todos los socios con anterioridad a la celebración de la junta, se presenta por parte de los socios las aclaraciones que juzguen conveniente hacer. Luego de algunas deliberaciones y absueltas por la administración las aclaraciones solicitadas, la junta general resuelve aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al periodo económico 2017.

Una vez que se han agotado todos los puntos de la agenda, la presidencia concede un receso para la resolución del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la

cual es aprobada sin modificaciones por los socios, quienes para constancia firman por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las diez y seis horas del mismo día.



Omar Dario Soria Cadena

Socio – Presidente



Diego Martin Soria Cadena

Socio - Gerente